

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29105** *DISTUBOGAL, S.L.U.*

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña)

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 14/11, a instancia de doña Susana Torres Foglar, contra la ejecutada Distubogal, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre despido, se ha dictado el día 28 de julio decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial, por importe de 8.767,23 euros de principal, más 881,20 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 28 de julio de 2011.- M.^a Mercedes Pena Moreira.

ID: A110061238-1